República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Andrea Esperanza Cely Orduz

C.C. No. 1.002.550.421 de Monguí

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Geólogo

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 09 días de agosto de 2024

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 155111
Libro de Registro No. 65
Folio No. 550
Fecha 09-08-2024

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

VIGILADA MINEDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

ANDREA ESPERANZA CELY ORDUZ

C.C. No. 1.002.550.421 de Mongui

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 16 días de diciembre de 2024

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 158849
Libro de Registro No. 66
Folio No. 377
Fecha 16/12/2024

Jefe Departamento